

En Canarias, siendo las 18:30 horas del sábado 16 de enero de 2021, se reúne el Colegio electoral de la Federación de Enseñanza de CC OO. Canarias formada por D. José Ramón Barroso Arteaga – Secretario General de la FE de CC OO Canarias, D. Juan Manuel Rivero Rodríguez – Secretario de Organización de la FE de CC OO Canarias y D. Moisés González de La Rosa – Secretario de Comunicación de la FE de CC OO Canarias, designada en aplicación del apartado 7 de la disposición general Trigésima segunda de las normas congresuales al 12º Congreso Confederado para levantar acta y emitir las resoluciones pertinentes tras realizar la correspondiente comprobación de las candidaturas presentadas en esta asamblea congresual de nivel I en la isla de La Palma para elegir las delegaciones que asistan a las asambleas congresuales de nivel II de la Federación de Enseñanza de CC OO Canarias en La Palma por los diferentes sectores conformados en esta isla: Personal docente No Universitario, Privada y servicios socioeducativos y Parados o resto de afiliación.

Recibidas las candidaturas presentadas y analizadas las mismas por este colegio electoral, el mismo **RESUELVE:**

**1.-** Proclamar válidas de forma provisional las diferentes candidaturas presentadas por [REDACTED] para la asamblea congresual de nivel I en La Palma dentro del proceso del X Congreso de la Federación de Enseñanza de CC OO. Canarias para cada sector, al reunir cada una de ellas los requisitos establecidos en las normas congresuales. Se adjuntan como Anexo I.

Ante la declaración provisional de candidaturas las personas afiliadas que se encuentren en el censo de La Palma podrán presentar impugnación a la misma ante la CFIN (Comisión Federal de Interpretación de Normas) por medio de correo electrónico ([cfin@fe.ccoo.es](mailto:cfin@fe.ccoo.es)) hasta las 24:00 h. del 17 de enero.

Para que conste a los efectos oportunos, se emite la siguiente acta-resolución,

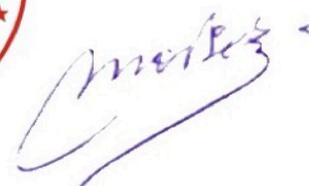
En Canarias, a 16 de enero de 2021



Fdo. Juan M. Rivero Rodríguez  
Secretario de Organización



Fdo. José R. Barroso Arteaga  
Secretario General



Fdo. Moisés Glez. de La Rosa  
Secretario de Comunicación

